



Caleta Olivia, 18 de septiembre de 2025.-

## VISTO

- Resolución N°005/25-OSUNPA.
- Resolución N°010/25-OSUNPA.

## CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 005/25-OSUNPA se convoca a elecciones de representantes titulares y suplentes del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, período 2025-2028, para el día 30 de septiembre de 2025, para cubrir los cargos en las sedes de gestión: UACO, UARG, UASJ, UART y RECTORADO, según el siguiente detalle:

- Un (1) representante docente por cada Unidad Académica.
- Un (1) representante Nodocente por cada Unidad de Gestión.
- Un (1) representante docente de la Universidad a nivel sistema.
- Un (1) jubilado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE por Resolución N° 010/25-OSUNPA se rectifica parcialmente la Resolución N° 005/25-OSUNPA, incorporando el Artículo 3° en el que se convoca a elecciones de integrantes de la Sindicatura de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, período 2025-2028, para el día 30 de septiembre de 2025, según el siguiente detalle:

- Un (1) representante titular y un (1) representante suplente por Unidad Gestión Río Turbio.
- Un (1) representante titular y un (1) representante suplente por Unidad Gestión San Julián.
- Un (1) representante titular y un (1) representante suplente por Unidad Gestión Rectorado.
- Un (1) representante titular y un (1) representante suplente por Unidad Gestión Río Gallegos.
- Un (1) representante titular y un (1) representante suplente por Unidad Gestión Caleta Olivia;

QUE por Resolución N° 006 y N° 009/25 de OSUNPA se constituye los integrantes de la Junta Electoral y se rectifica la constitución de la Junta Electoral, respectivamente, a fin de atender en las elecciones de representantes del Consejo Directivo de la Obra Social;

QUE según lo establecido en el Artículo 26 del Régimen Electoral “los interesados deberán presentar las listas de candidatos dentro del plazo establecido en la convocatoria...”;

QUE dicho plazo de presentación, según el Cronograma Electoral, se estableció entre los 10, 11 y 12 de septiembre de 2025;

QUE el día 12 de septiembre se presenta ante los integrantes de la Junta Electoral/UACO, la Lista denominada “**SALUD PARA TODOS**”, de candidatas por el Estamento Docentes para las elecciones del Consejo Directivo de la OSUNPA – UACO;

QUE dicha presentación es realizada por **Emanuel Héctor Noel, DNI 30.913.505** en carácter de **APODERADO**, cuya documentación cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los Artículos 19° a 23° inclusive del Régimen Electoral y Art. 29° del Estatuto de la Obra Social de la OSUNPA;

QUE la Resolución 005/25-OSUNPA establece en el Anexo I según Estatuto OSUNPA “Normas Generales para la elección de Consejeros del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral”, y en su Artículo 32° indica que “**las listas de candidatos serán identificados con un número que corresponderá con el orden en que fueron presentados. El número será consignado en el acta de oficialización**”;

QUE hasta el día 12 de septiembre ante las Juntas Electorales de las Sedes de UART, UASJ, UARG y RECTORADO, no presentaron ninguna Lista de candidatos o candidatas por los Estamentos Docente por UAAA, Nodocentes por UUGG, Docente a nivel Sistema, de Jubilados y Síndicos para el Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, periodo 2025–2028;



QUE a excepción de la sede UACO, sólo ha presentado lista de candidatas por el Estamento Docentes para las elecciones del Consejo Directivo de la OSUNPA – UACO, quedando desierto los demás estamentos de la convocatoria,

QUE es necesario dictar el instrumento legal de estilo.

**POR ELLO:**

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA OBRA SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: OFICIALIZAR** la lista de Candidatas del estamento Docentes de la de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, periodo 2025–2028:

LISTA N°	NOMBRE DE LA LISTA	UUGG	TITULAR	DNI	SUPLENTE	DNI
1	SALUD PARA TODOS	UACO	Graciela Edith Chacoma Quintana	17.769.762	Angélica Popis Zari	22.787.578

**ARTICULO 2°: COMUNICAR** que las Sedes de UART, UASJ, UARG y RECTORADO no presentaron ninguna Lista de candidatos o candidatas por los Estamentos Docente por UAAA, Nodocentes por UUGG, Docente a nivel Sistema, de Jubilados y Síndicos para el Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, periodo 2025–2028.

**ARTÍCULO 3°: COMUNICAR** que la sede UACO, sólo ha presentado lista de candidatas por el Estamento Docentes para las elecciones del Consejo Directivo de la OSUNPA – UACO periodo 2025–2028, quedando desierto los demás estamentos de la convocatoria

**ARTÍCULO 4°:** Comuníquese, publíquese. Tomen razón los afiliados de OSUNPA.

**Analía Ines Pires**  
Vocal Titular (UACO)

**Paredes Claudia**  
Secretaria

**Ruben Omar Poggio**  
Presidente